



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES**

CURSO 2024/25

**FUNDAMENTOS DE ERGONOMÍA Y
PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA****Datos de la asignatura**

Denominación: FUNDAMENTOS DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA**Código:** 102014**Plan de estudios:** MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES**Curso:** 1**Créditos ECTS:** 4.0**Horas de trabajo presencial:** 12**Porcentaje de presencialidad:** 12.0%**Horas de trabajo no presencial:** 88**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Profesor coordinador**

Nombre: HERRUZO CABRERA, FCO. JAVIER**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología y Facultad de Ciencias del Trabajo**E-Mail:** ed1hecaf@uco.es**Teléfono:** 957212541**Breve descripción de los contenidos**

Esta asignatura constituye una introducción básica a los conocimientos fundamentales de la especialidad de ergonomía y psicología aplicada. En ella se van a abordar los conceptos básicos de la ergonomía y la evaluación ergonómica. Se abordarán el estudio antropométrico y su relación con el diseño del puesto de trabajo, así como la carga física y la carga mental. Esto se completará con el estudio de los factores de la organización y los factores de naturaleza psicosocial, sus consecuencias y cómo abordarlos e intervenir en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se necesitan

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- A) Ergonomía: conceptos y objetivos. Evaluación ergonómica
- B) Condiciones ambientales en ergonomía. El medio ambiente y sus requerimientos fisiológicos. Ergonomía ambiental
- C) Concepción y diseño del puesto de trabajo. Estudio antropométrico del puesto de trabajo. Diseño de herramientas pantallas de visualización (pvd).
- D) Carga física de trabajo. Elementos de biomecánica b. Tipos de trabajo. Metabolismo energético. Evaluación de la carga física. Manipulación de cargas posturas forzadas. Movimientos repetitivos
- E) Carga mental de trabajo. Factores determinantes de la carga mental de trabajo. Atención y concentración. Evaluación de la carga mental.
- F) Características de la empresa, del puesto e individuales.
- G) Estructura de la organización.
- H) Factores de naturaleza psicosocial. Estrés y otros problemas psicosociales. Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación.
- I) Intervención psicosocial.

2. Contenidos prácticos

Aspectos prácticos y ejercicios de cada uno de los apartados indicados en los contenidos teóricos.

Bibliografía

- INSST (2019). El efecto sobre la salud de los riesgos psicosociales en el trabajo. Una visión general. INSST. <http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnnextoid=f79dd8c5207c8610VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnnextchannel=25d44a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>
- MAPFRE (VV AA). Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Madrid, Fundación Mapfre
- Meliá, J.L. (2007). El factor humano en la seguridad laboral. Valencia, Lettera Publicaciones.
- Melià, J.L., Nogareda, M., Salanova, M y otros (2007). Perspectivas de intervención en riesgos psicosociales. Foment del Treball Nacional.
- OIT (2001). Enciclopedia de la OIT. OIT
- Notas Técnicas de Prevención. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Web del INSST <http://www.insht.es>

Metodología

Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de evaluación	1
Actividades de exposición de contenidos elaborados	11

Actividad	Total
Total horas:	12

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	40
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	30
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	18
Total horas:	88

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB1 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.
- CB2 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidas a la aplicación se sus conocimientos y juicios.
- CB24 Conocer los principios básicos de ergonomía.
- CB25 Capacidad para evaluar y controlar las condiciones ambientales en el puesto de trabajo.
- CB26 Capacidad para evaluar las condiciones y diseñar el puesto de trabajo.
- CB27 Capacidad para evaluar las condiciones de naturaleza psicosocial.
- CB3 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB4 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autoridigido o autónomo.
- CB5 Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.
- CB9 Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores.

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Examen	70%
Lista de control de asistencia	10%
Medios de ejecución práctica	20%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Hasta finalización del curso

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Producción y consumo responsables
Paz, justicia e instituciones sólidas

Otro profesorado

Nombre: PEDRAZA RODRIGUEZ, JOSÉ ANTONIO

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo

E-Mail: td2peroj@uco.es

Teléfono: 957212510

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).